

“La Incorporación de las Nuevas Tecnologías en el Derecho del Trabajo”

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete, bajo la dirección de la profesora M^a Encarnación Gil Pérez, ha organizado un seminario sobre **“La Incorporación de las Nuevas Tecnologías en el Derecho del Trabajo”**.

El objetivo de este seminario es acercar la universidad al ejercicio profesional, para adquirir las destrezas y habilidades para el futuro laboral de los alumnos.

El seminario se divide en dos ediciones los días 8 y 15 de mayo. En estas dos sesiones se tratará de ofrecer un visión global de la gestión de un despacho profesional desde el punto de vista práctico, explicando cuales son las funciones del asesor laboral respecto de sus clientes, y mostrando las tareas que debe realizar cada día.

Para ello se analizará el concepto empresa, centro de trabajo y trabajador con todas sus connotaciones: afiliación, contratación, retribución, cotización.

Se tratarán también, los procesos mensuales que debe realizar el profesional laboral en cuanto a la confección de nóminas, seguros sociales y declaraciones a la agencia tributaria.

En definitiva, se trata de enseñar a los alumnos universitarios el trabajo al que se enfrentarán el día de mañana, preparándoles en el conocimientos de los aspectos prácticos y en cómo ha afectado la incorporación de INTERNET al mundo laboral.

El seminario estará impartido por la abogada Carolina Leal Scasso, Licenciada en Derecho por la Universidad de Castilla- La Mancha. En la actualidad y desde 1997, trabaja como asesora jurídica laboral en la asesoría “Danfer Consultores”. Su primera experiencia profesional estuvo relacionada con la Prevención de Riesgos laborales, desempeñando el cargo de asesora jurídica en dicha materia, en la Mancomunidad de Servicios Médicos del polígono industrial de Campollano de Albacete. Durante este periodo dedicó parte de su tiempo de trabajo, a la impartición de cursos de formación en materia de prevención de riesgos laborales.